



EL AVISO

DIARIO DE LA TARDE

Santander.—Año XXVII.—Núm. 190

Director: D. Telesforo Martinez

Lunes 22 de Agosto de 1898

CRONICA RELIGIOSA

SANTO DEL DIA.—San Felipe Benicio, confesor.—San Felipe Benicio, reputado comunemente por fundador de la Religión de los Serenos o siervos de la Virgen, aunque hablando con propiedad, como dice el Martirologio, solo con propiedad, tuvo por patria a la ciudad de Florencia, y fué de la noble familia Benidada Florencia, tan distinguida y respetada en todo el país. Nació por los años de 1224. Su padre Jacobo y su madre Albanda, igualmente recomendables por su piedad que por su nobleza, tuvieron gran cuidado de darle una cristiana educación.

Su mortificación era extremada; y como si no bastasen para domar su cuerpo los excesivos trabajos de sus ocupaciones, añadía otras penitencias que spantarian a los más robustos. Las ocupaciones exteriores no interrumpían ni su continua oración, ni su íntima unión con Dios.

Debilitada extraordinariamente su salud al peso de sus trabajos y al rigor de sus penitencias, conoció que se acercaba su fin. Aunque desfallecido y sin fuerzas, pasó de Florencia a Sena, y de Sena a Perosa, donde recibió la bendición del Papa Honorio IV, y habiendo obtenido nuevos privilegios para su Orden, se encaminó a Todi, cuyos moradores le salieron al encuentro con ramos de oliva en las manos para recibirle como en triunfo.

Entregó el alma al Criador el día 22 de Agosto de 1285, aunque su fiesta se fijó el día 23, por concurrir el 22 la Octava de la Asunción. Tres días enteros estuvo el santo cuerpo sin ser posible darle sepultura por el innumerable concurso de la gente; y el año de 1670 le canonizó el Papa Clemente X con las solemnidades acostumbradas.

D. B. BENET, médico y DENTISTA

Solo ejerce esta especialidad — Muelle 14, 2.º

CARLOS M^c CONACHY, DENTISTA.

Muelle, 34, 2.º derecha

NOTA DEL DIA

EL PROBLEMA DE FILIPINAS

Toda la prensa extranjera y nacional señala unánimemente como el punto más arduo para resolver, entre cuantos abraza la cuestión de la paz, el referente a la ocupación de Manila por los yanquis, y a los impulsos anexionistas desenvueltos ahora con gran calor en los Estados Unidos, y a los cuales se teme que la debilidad notoria del presidente Mac-Kinley concluya por ceder.

Como en todo esto nada hay seguro y comprobado, y cuanto se indica es solamente vestigio y previsión de lo que ocurrirá, es natural que ni el Gobierno español ni el yanqui tengan todavía su criterio formado acerca del particular, y por lo tanto, es lícito hablar un poco en hipótesis y someter a la consideración de los hombres de recto juicio las reflexiones que desde luego acuden a la mente serena y despejada, meditando sobre el problema de Filipinas.

Oscuros son los hechos conocidos hasta el presente y poca base ofrecen para establecer deducciones, pero la lógica, y sobre todo la inducción analógica, permiten con bastantes probabilidades predecir los términos del problema.

Tan doloroso y tan grande ha sido el escarmiento sufrido, que la opinión y los diarios que antes de comenzar la guerra pasaban por exaltados *vingoístas* han sufrido violentísimo cambio en sus ideas y sentimientos, y aquellos para quienes, no ya la paz, sino la concesión de la autonomía antillana fué un delito de lesa patria, zadamamente y sin reserva alguna de que la liquidación debe ser total y comprender también al Archipiélago filipino, sin compensaciones de ningún género ó con ellas.

Una parte de la opinión, la más excitada y nerviosa ayer, parece hoy inclinada a temperamentos linfáticamente pa-

cíficos y decidida a pasar por todo y a llegar a los mayores extremos de condescendencia. ¿En qué consiste ese cambio? ¿Cómo se explica?

Acaso la filosofía de todo esto se halle en que tan menguada razón había para los neurosisismos pasados como para los linfatismos presentes, en que unos y otros, de todas suertes, denotan la existencia de un temperamento ni robusto ni siquiera sano, el cual por dicha, no es el temperamento de toda la nación.

Conviene, pues, tener en cuenta esas opiniones; pero rebajando de ellas la parte de exageración inherente al estado morboso a que responden una vez hecha esta rebaja, importa preguntar con toda franqueza: ¿Convendría hacer la liquidación total? ¿Podría ofrecer ventajas grandes é indudables la cesión del Archipiélago filipino, mediante ciertas condiciones?

Desde luego ocurre que la renuncia de la soberanía en Cuba, país tan ligado a España por los vínculos de la sangre, comunicada de generación en generación, y también por los de la sangre derramada en luchas fratricidas siempre ha de ser más penosa y dura que la cesión de Filipinas, donde todavía no se ha constituido una raza asimilable a la nuestra, y cuya tierra no conocemos palmo a palmo, como la de las Antillas. Pero este mismo estado, que pudiéramos llamar primitivo y adaptable de las islas Filipinas, hace posible mayor número de esperanzas en futuras regeneraciones y en prosperidades que hoy ni aún podemos soñar.

Nada extraño sería que aconteciese con Cuba a los yanquis lo que a D. Luis de Ulloa con su amada doña Juana de Pantoja, a quien D. Juan *había dejado imposible* para él y para su rival; en tanto que con Filipinas no sucede eso, pues bajo el respecto de la colonización, puede afirmarse que el Archipiélago, en su mayor parte, permanece completamente virgen é intacto por culpas que a todos alcanzan. No es ocasión de examinar éstas; pero ello es que en Filipinas hay que comenzar todo; que allí, para conseguir algo útil en plazo no breve, es necesario dirigir una suma de energías, de cuya acción eficaz é inteligente bien pudiera salir la regeneración buscada.

Ahora bien: ¿es posible esto? ¿Será preferible buscar la regeneración, el renacimiento indispensable contrayendo todas las energías y reconcentrándolas en el recinto sagrado del solar español, donde la tradición se conserva, donde la ascendencia vivió y debe vivir y permanecer la prole?

Estos son algunos de los puntos de vista que nos parecen dignos de ser tomados en consideración y estudiarlos maduramente, porque de su estudio pueden deducirse los mejores datos para la solución del problema.

LIRISMOS

EPÍGRAMAS

Al marido de Tomasa
le preguntó uno este invierno:
¿A dónde va usted?—Al infierno,
contestó... é iba a su casa.

Pegó un bofetón Lavalle
a Juan, que le llamó pillo.
—¿Y se lo pegó en la calle?
—No, señor en un carrillo.

Dos meses ayuno yo
al año, dijo Matías;
y un cesante que le oyó,
—¡Eso no es nada! exclamó,
yo ayuno todos los días.

LA SALUD DE SU SANTIDAD

De Roma telegrafían que el estado del Papa tiene alarmadas a las personas que le ro-

dean y da origen nuevamente a los cálculos más ó menos probables acerca del cardenal que le sucederá en la silla de San Pedro.

Entre los que parece que son los candidatos que cuentan hoy por hoy con más probabilidades figuran los cardenales Parocchi, Serafino, Vannutelli y Di Pietro.

El primero es vicario de Su Santidad. Como erudición é inteligencia, ocupa uno de los primeros puestos en el Sagrado Colegio.

Sólo de un defecto se le acusa: de tener poco carácter y querer ser amigo de todos.

El cardenal Vannutelli es hombre de mucho tacto y habilidad, y se considera que sería un digno sucesor de Leon XIII, si no fuera aún algo joven y no tuviese demasiados parientes.

Del cardenal Di Prieto puede decirse que es un santo.

Dícese que podía ser un Papa de transición después de un Pontífice eminentemente político como es Leon XIII.

Respecto al cardenal Di Prieto, existe una predicción ó leyenda.

Cuando no era más que seminarista, el obispo de Subiaco le encargó un día desempeñar una comisión cerca del obispo de Tivoli.

Este no pudo recibirle en el acto, y Di Prieto aprovechó los instantes de espera para ir a orar a la Catedral.

Al entrar en el templo arrojase a sus pies un ermitaño diciéndole: «Permitidme besar la sandalia del Papa.» El joven seminarista quedó atónito, y luego, creyendo estar en presencia de un loco, emprendió veloz carrera para librarse de él.

Cuando nombraron obispo a Di Pietro no faltó quien exclamase:

«¿Es que va a realizarse la predicción!»

Esta adquirió mayor arraigo al ser elegido cardenal aquel prelado, y hoy entre los católicos italianos se considera a Di Pietro como al futuro pontífice.

Aparte de estas candidaturas, se considera posible también que la futura elección recaiga en alguno de los arzobispos italianos.

Los principales son el arzobispo de Milán, cardenal Ferrari; el de Venecia, cardenal Sartor; el de Nápoles, cardenal Prisco; ó el de Palermo, cardenal Celasia, que es ya de edad muy avanzada.

Conviene recordar que cuantos cardenales han sido designados otras veces para suceder a Leon XIII, han muerto, como Schiaffini, Zigliara, Moaco la Valetta y San Felice.

NOTAS CICLISTAS

Terminábamos nuestras últimas notas enviando un aplauso al Club Ciclista de Santander por sus activas gestiones, merced a las cuales, contamos aquí con un magnífico velódromo que viene a llenar una necesidad que se dejaba sentir entre los aficionados al ciclismo y aumenta el número de las distracciones de la capital.

No desmaye la junta de insinuado centro en sus propósitos de fomentar cuanto sea posible la afición a este culto ejercicio. Nosotros nos permitimos llamar su atención acerca de la conveniencia de organizar excursiones a diversos puntos de la provincia, invitando, no solamente a los individuos pertenecientes al Club, sino que también a los demás aficionados de la ciudad, único medio de dar más vida a este género de *sport* tan arraigado en todos los países civilizados.

De esta manera se estrecharían más y más las relaciones de amistad entre los ciclistas todos y nada perdería con ello el Club que seguramente aumentaría la lista de sus socios.

**

En todos los países cultos, allí donde mayor es la civilización, es objeto de atención extrema cuanto al ciclismo se refiere.

En las poblaciones existen paseos dedicados exclusivamente al ciclismo, pero paseos cuidados con gran esmero. Hasta las líneas de ferrocarriles, tienen, paralelo a la vía un sendero para el servicio de bicicletas.

Aquí, en cambio, no hay nada de esto. Tenemos las calles llenas de baches cuyo peligro hay que evitar, cuidando al mismo tiempo de las *ocurrencias* de algún mal intencionado que se divierte arrojando la boina a los radios de la máquina, para darse, sin duda el gustazo de verla hecha pedazos y mal parado al que la monta.

Los ciclistas pagan la contribución que el Ayuntamiento les exige y tienen perfecto derecho a caminar con sus vehículos sin ser molestados por nadie. Los guardias municipales son los llamados a hacer valer este derecho indiscutible, no permitiendo ningún atentado contra los ciclistas.

No se olvide que en Santander es, seguramente, donde mayor arbitrio municipal se impone a los ciclistas. Estos contribuyen con una cantidad importante que les cobra el municipio, el cual se preocupa poco de si sus calles están en condiciones de rodar por ellas las máquinas.

Además exige la adquisición anual de una chapita como justificante de haber satisfecho los derechos, chapita que resulta excesivamente elevada de precio no sirviendo como no sirve más que para el transcurso de un año.

En todas partes, estas chapas son válidas para siempre.

No hay que despreciar a los ciclistas, pues contribuyen como el que más a aumentar los ingresos del ayuntamiento.

EL DESCANSO DOMINICAL

Somos los españoles muy poco amigos de cumplir aquel Mandamiento de la ley de Dios que ordena la santificación de las fiestas.

Fábricas, comercios, obras de todo linaje funcionan aquí los días festivos como si no fuera la ley del descanso en tales días una ley substancial en nuestra moral católica. Y es lo más triste que periódicos muy católicos, muchas personas que practican los actos de devoción y muy piadosas señoras que pertenecen a numerosas cofradías, son las primeras en quebrantar voluntariamente un precepto impuesto al hombre por el mismo Señor de todo lo criado.

En España se ha querido dar carácter legal al mandamiento divino que prohíbe el trabajo en el día festivo; pero sin negar la eficacia de una ley civil que se conforme con la ley religiosa, creemos que lo interesante es infiltrar en nuestras costumbres sociales el respeto al descanso dominical, exigido por la religión, la economía y la higiene. A este fin conduce la publicación de los consejos prácticos que la *Liga popular para el descanso dominical*, de París, ha difundido por todas partes.

He aquí los principales consejos que recomendamos muy encarecidamente a nuestros lectores:

1.º No compréis nada en domingo: cuando en domingo haya huelga de compradores, habrá también huelga de vendedores y los comercios cerrarán sus puertas espontáneamente.

2.º No hagáis llevar a vuestras casas en domingo ni telas, ni ropas, ni combustibles, etc.

3.º No admitáis los envíos que los almacenes os hagan en domingo.

4.º Si enviáis mercancías por el ferrocarril, no dejéis de añadir a la declaración de expedición estas palabras: *No se entregue en domingo.*

5.º Si esperáis mercancías del ferrocarril escribid al jefe de la estación una carta declarando que renunciáis a la entrega en domingo.

No enviéis al correo, siempre que os sea posible, en sábado, cartas ó paquetes urgentes, que serían sin necesidad, repartidos en domingo.

7.º Dispensad todo lo posible a vuestros criados de trabajar en el día festivo.

8.º Si tenéis obreros, no les hagáis trabajar, bajo ningún pretexto, los domingos.

9.º Si tenéis comercio, oficina, estudio, etc., procurad cerrar el domingo.

10.º Si hacéis obra en vuestras casas, imponed al contratista la obligación del descanso dominical.

Si los buenos cristianos cumplieren su deber practicando estos consejos, no habría necesidad de sanción penal alguna

para asegurar á los obreros el descanso del día festivo.

Pero, ordinariamente, se sobreponen los bajos intereses egoístas á los más sagrados deberes de la moral y la religión.

UNA EPÍSTOLA LATINA

Es curiosa la siguiente carta en latín que ha publicado *El Noroeste* de la Coruña, donde la censura es muy rigurosa.

«Actuali generationi nulla est redemptio

Charissime: quoniam tibi placid ad me latine scribere, latine etiam tibi contestare audeo.

Queris a me quid hic eveniet post tot tantasque calamitates, ignominias et amputationes quas nobis intulit vicens ordo politicus atque gubernantium incuria, et insani, seu pravitatis.

Ego vero tibi prænuncio quod nihil hic eorum eveniet quæ alli verentur, alli amtem cupiunt, cæteri tandem suspiciantur. Quinimo, historia Hispaniæ, de qua locutus est incultus Cánovas, usque ad finem continuabitur; prout sequentibus paragraphis probare curabo.

Vos qui integritate vocabimini omnia quæ in mundo mala eveniunt liberalismo tribuitis, seu libertatibus perditionis.

Et requidem vera, quamvis liberalismo omnia mala tribuere rationi absonum sit, confiteri tamen necesse est quod libertas seu facultas, a lege concessa et ab optimatibus sancita, ad revelationem divinam quovis modo labefactandam, fidem in multitudine interimat, dubium in animis inserat, mores corrumpat, ad omnia facinorosa pleben parat, immoralitatem supra et infra gignat, spiritum publicam, vires et virtutes, civium evertet, atque societatem disolvat quatenus omne vinculum sociale e medio tollit.

Adversus autem liberalismum ejusque interminabilem malorum progeniem unum tantum adest medicamen, quod *Unitas Catholica* denominatur.

Jam vero Unitas Catholica ab Hispania evolavit, et fenestra, per quam iterum ingrediat, nullibi aspicitur.

Ab acatholicis enim excorde abominatur, atque strenue reluctatur. Et a catholicorum parte etiam rejicitur: parte spernitur; parte autem veretur. Ab aliquibus tantum revera peramatur, et concupiscitur.

Prænunciare itaque possumus unitatem catholicam ad tempus indefinitum ab Hispania migrasse, etiamsi transformationes politice cito advenerint.

Dummodo enim actualis ordo perduret, in liberalismo persistet.

Si *respublica* advenerit, liberalismus augebitur, (si adne augeri potest,) et roborabitur.

Etiamsi *carolismus* intromissus fuerit, unitatem catholicam stabilire non audeat (ob metum *judeorum*, tam priorum quam externorum.)

Quocumque ergo te *volvas*, cum liberalismo *topas*.

Ad hunc miserum statum, et lamentabilem conditionem nos perdiderunt, non tam acatholicos, quam hi omnes qui, stulte vel perverse, statui liberali favorem præbent erunt, dum communionem catholicam, quæ inter nos potentissima erat, ita pertractarunt ut ad dissolutionem, in qua jacet, illa perducerent.

Nullam itaque hinc generationi esse redemptionem, præsentit, et, quamvis merore confectus, tibi prænunciat amicus tuus.

R. B.

REPATRIACIÓN

De R. O. se ha dispuesto que se observen las siguientes instrucciones sanitarias en el desembarco de heridos y enfermos que regresen de Cuba:

1.ª Los soldados enfermos ó heridos de cada expedición, serán clasificados por los médicos que durante la travesía vengán encargados de su asistencia, en los grupos siguientes:

- A. Convalecientes.
- B. Enfermos ó heridos leves.
- C. Heridos ó enfermos graves.
- D. Enfermos contagiosos.

2.ª Si dicha clasificación no se hubiera hecho en la travesía, se hará por el citado personal sanitario durante el período de cuarentena que han de sufrir los buques á su arribo á los puertos de desembarco.

3.ª Al verificarse éste, el jefe de Sanidad Militar de las expediciones entregará las relaciones nominales de los referidos grupos al general Gobernador de la plaza.

4.ª Los convalecientes serán destinados desde luego á sus hogares, para donde serán pasaportados, observándose con ellos las prescripciones acordadas para los sanos.

5.ª Los heridos y enfermos leves serán destinados, según ellos deseen, á los hospitales, ó emprenderán la marcha á sus casas, siendo en este último caso reconocidos por el médico designado para este objeto, por si encontrase en su estado motivo que por la marcha pudiera agrava-

vase la enfermedad y constituir peligro para su vida.

6.ª Los enfermos febricitantes y heridos graves, ingresarán desde luego en los hospitales para continuar sujetos al tratamiento adecuado, hasta obtener su curación.

7.ª Los contagiosos serán asimismo ingresados en los hospitales, cuidando muy escrupulosamente de su aislamiento más absoluto, para evitar la propagación de sus enfermedades.

8.ª Tanto á los convalecientes como á los enfermos leves que marchen á sus casas, se les proporcionará un traje limpio y, á ser posible y si su estado lo permite, se les dará un baño general de aseo.

9.ª Si, desgraciadamente, lo que no es de esperar, se desarrollase algún caso de fiebre amarilla durante el período cuarentenario á bordo del buque que lo sufra, inmediatamente se trasladará el enfermo al lazareto, poniendo en práctica las prescripciones que previene la ley sanitaria, desocupando el buque y previamente mudados de traje y bañados, si es posible, trasladándose todos los transportados á los pontones y barcos que al efecto se han dispuesto para este objeto en las bahías de los puertos de desembarco.

10. En este caso, si ocurre, y una vez terminado el período de cuarentena, se observarán las mismas prescripciones ya indicadas en los artículos anteriores para el desembarco y destino de los transportados.

11. Las ropas usadas deben desinfectarse y quemarse según los casos.

12. Si por el excesivo número de enfermos se llenasen los hospitales del puerto de desembarco, ó bien por la proximidad de nueva expedición se creyere necesario evacuar los que estuvieran en condiciones más á propósito para ello, sobre los hospitales de Burgos, Valladolid y Vitoria, la autoridad militar dispondrá que se forme el tren sanitario para este objeto, y en caso preciso utilizará el material del tren-hospital remitido á dichos puertos, nombrándose el personal de Sanidad que considere necesario para el transporte de los indicados enfermos, volviendo dicho personal al punto de partida, una vez terminada su misión, para continuar allí sus servicios hasta que la autoridad militar disponga.

13. Si por circunstancias especiales que no es fácil prever, hubiera necesidad de variar alguna de las instrucciones indicadas, queda facultada la autoridad militar de la plaza, de acuerdo ó con el informe del jefe de Sanidad militar de la misma, sin consultar á este Ministerio, para llevar á cabo las medidas que considere más convenientes, conciliando el beneficio á que es acreedor el soldado enfermo ó repatriado con los intereses de la salud pública.

LA VIUDA DE UN HÉROE

No extrañeza, porque estas cosas en España son vulgares y corrientes, pero sí dolorosísima impresión nos ha causado la lectura de una carta suscrita por persona muy respetable, en que se dá cuenta del imperdonable olvido y del tristísimo abandono en que se deja á la viuda de un héroe, á la desconsolada esposa del general Vara de Rey, muerto valerosamente en el combate de Caney del 1.º de Julio, al frente de sus 400 hombres, en heroica lucha contra 6.000 soldados americanos, apoyados por una potente y bien servida artillería.

Fué á la muerte el ilustre Vara de Rey, sin vacilación ni desfallecimiento, haciendo honor á su bandera y entregando la vida por su patria. Raza de héroes, también cayeron en el campo de batalla su hermano el capitán D. Antonio, su sobrino D. Alfredo, primer teniente del primer batallón de la Constitución y su ayudante D. Cesáreo Domínguez, dando de esta manera testimonio de que aun quedaban, entre los hijos de este país degradado, gloriosos vestigios de aquellos españoles de antes, que sabían morir en el puesto de honor porque no habían aprendido á rendirse.

Creíamos todos, porque era de creer, porque lo contrario era imposible imaginárselo, que la ilustre viuda del general Vara del Rey tenía ya concedida la pensión del sueldo entero que disfrutaba su difunto esposo: era lo menos que podía hacerse por la compañera, por los hijos del héroe; pero desgraciadamente, con rubor lo decimos, no es así, nada se ha hecho hasta ahora por esa infortunada viuda y por los tres infelices huérfanos.

Como puede deducirse de esto, la situación de esa señora, obligada á atender á

sus tres hijos y á sus cuatro nietos, no es nada halagüeña.

España entera debe lamentar y condenar este olvido.

Vara del Rey, hizo cuanto pudo hacer un soldado y un patriota; entregar su vida: España en cambio, no ha hecho nada todavía de cuanto está obligada á hacer por la familia de ese héroe y mártir.

Posible es que andando el tiempo y por toda recompensa, aquí donde tanto dinero se tira inútilmente, se conceda á la viuda de Vara de Rey la pensión de dos mil quinientas pesetas con arreglo á lo que previene la ley de 8 de Julio de 1860; pero esta limosna, si es que se concede, resultará bochornosa, no para la familia ilustre que la reciba, sino para el gobierno que se atreve á señalarla, por que el caso de Vara de Rey es tan excepcional, las circunstancias que rodearon su muerte tan gloriosas y el respeto y la gratitud á que se ha hecho acreedor ese apellido, tan grandes, que la familia del héroe debe ser atendida y sostenida, con todo el cariño y todo el decoro que debe la patria á los que honrándola sucumben.

Será vergonzoso tener que volver á recordar al Gobierno que existen la viuda, los hijos y los nietos de Vara de Rey y que no han sido atendidos como tienen derecho á esperar. Apresurémonos, pues, á honrar y enaltecer la memoria de nuestros héroes, no con vana palabrería ni con infelices alabanzas, sino atendiendo con toda solicitud y con verdadera esplendidez á los seres queridos que confían el amparo de la patria.

CRÓNICA

El pan

Vista la tendencia á declinar que tienen los precios de las harinas, el gremio de panaderos de Santander ha tomado el acuerdo de hacer, el 1.º de Septiembre próximo una nueva baja en los del pan del obrero y en el de lujo.

Se ha concedido el retiro para San Vicente de Toranzo, al capitán de infantería D. Agustín Pascual Portillo.

Naufragio en un río

En Irigui, aldea situada á las orillas del Ródano, cerca de Lyon, ha ocurrido una catástrofe, de la que da algunos detalles la prensa francesa.

Diez personas de aquella localidad que habían pasado la tarde comiendo en un restaurant establecido al otro lado del río, ya muy entrada la noche quisieron regresar á sus hogares.

Para ello llamaron inútilmente al marinero que conduce una barca destinada á pasar el Ródano, hasta que, convenciéndose de que por la hora aquél se había acostado, decidieron soltar por sí mismas las amarras del bote.

Así lo hicieron; pero apenas se encontraron en la mitad del río, que tiene en aquel sitio una rápida corriente, notaron que la barca, haciendo agua, amenazaba sumergirse.

Asustados por lo inminente del peligro, empezaron á pedir socorro, sin que á las voces acudiera otra persona que un barquero que á fuerza de remos trató de buscar entre las sombras á los infelices naufragos.

Este llegó al fin al lugar de la catástrofe; pero desgraciadamente tarde.

De las diez personas, sólo tres pudieron ser salvadas.

Siete habían sido ya arrastradas por la corriente.

Uno de los supervivientes del dramático suceso se hallaba en gravísimo estado.

Entre los muertos cuyos cadáveres no habían sido hallados aún, se cuenta un vecino de Irigui que hacía tres meses había perdido á su hijo, ahogado también en el Ródano.

El senador don José María Lopez ha adquirido una hermosa finca en Sevilla con objeto de destinarla para los soldados que regresen de Cuba; Puerto Rico y Filipinas heridos ó enfermos.

Mareas

Horas de mareas para mañana 23 de Agosto, Pleamar: mañana á las 6:32—Coeficiente, 74.

Id. tarde á las 6:53—Coeficiente 68.

Bajamar: mañana á las 0:33

Id. tarde á las 0:54.

Otra relación de fallecidos en Cuba publica-

el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, en la que encontramos los siguientes soldados naturales de esta provincia:

Felix Pereda Albín, de Santander, soldado del regimiento de Gerona, falleció de enfermedad común el 4 de Septiembre de 1897, en la Habana.

Anselmo Santander N., de Arredondo, soldado del regimiento del Infante, falleció de enfermedad común el 7 de Agosto de 1897, en la Habana.

Severo Acebo Perez, de Meras, soldado de voluntarios de la Habana, falleció de enfermedad común el 14 de Septiembre de 1897 en la Habana.

El Sr. Gobernador civil ha multado en 10 pesetas á Enrique Perez Gomez, por faltar á la decencia pública.

No habiendo tenido resultado la convocatoria de propietarios para el arriendo de un local con destino á oficinas de Telegrafos de esta capital la Dirección general ha dispuesto que se proceda á una segunda convocatoria con arreglo á las mismas bases que la anterior, admitiéndose proposiciones en la oficina de telegrafos por el plazo de 30 días.

Al hacer las proposiciones se acompañará un croquis del local que se desea alquilar, para oficinas y vivienda del jefe y conserje, y el precio del arrendamiento no excederá de 2.200 pesetas.

Ha sido declarado cesante en el cargo de primer inspector del cuerpo de vigilancia de esta provincia, D. Calixto Balnes, habiendo sido nombrado para este cargo D. Pedro Plaza.

En Puente-Arce ha sido detenida y puesta á disposición del Juzgado de instrucción, la vecina de Arca, Rosalía Herrera, como autora del hurto de 28 cuñas, una charrancho y una cala de madera de roble, que la empresa minera Echevarría y Compañía, tenía en una de las galerías de la mina que tiene en explotación en el referido pueblo.

Además la fueron ocupadas en su casa, un barreno de acero, cinco clavos de via y una tuerca, que también había hurtado en diferentes veces de dicha mina.

Mercancías llegadas por el ferrocarril del Norte.

Pequeña velocidad: 100 bultos harina, á Viuda Yllera; 109 id. id. á Barterrechea; 80 id. paja, á Miranda; 1 id. vino, á Lorenzo; 6 id. coñag, á Gutierrez; 2 id. tabales, á Fernandez.

Casino del Sardinero

Concierto para mañana á las seis y media de la tarde.

PRIMERA PARTE.

1.º «Carnaval de Venecia», Overture Thomas.

2.º «Canzonetta del Concierto Romantico», Godar.

3.º «Mandolinata», (para cuerda sola), Soller.

4.º Fantasia sobre motivos de la zarzuela «La Marsellesa», Caballero.

5.º «Gran Polonesa de Concierto», para piano por el Sr. Guervós acompañada del sexteto, Weber.

SEGUNDA PARTE.

1.º «L'Amour», Kowalski.

2.º «Le Thelegraph», Philippe.

3.º «Joyeuse Rie», Le Roux.

4.º «Les Petits Matelots», Julien.

Por exceso de original no podemos publicar hoy un artículo dedicado á la notable exposición de bicicletas, que nuestro amigo el señor Pardo tiene establecida en la Alameda primera.

Se publicará mañana.

TELEGRAMAS

Saqueo ó incendio

Bilbao 22.—10:30 m.

Los indígenas incendian y saquean los poblados habitados por los españoles, y los americanos han tomado medidas para impedir estos actos de barbarie.

Se ha puesto en vigor el nuevo arancel yanqui, pagando el tabaco el mismo derecho que el habano.

Un periódico ha sido suspendido por los norteamericanos por excitar al asesinato de los españoles.

Una ponencia

Las instrucciones para la evacuación de Cuba y Puerto Rico las formulará una ponencia del Gobierno compuesta de los señores duque de Almodovar del Rio, Romero Girón, Auñón y Correa.

Redactarán una especie de modus vivendi para regularizar la defensa de los intereses españoles hasta la total evacuación de los territorios.

Este ha sido el criterio del ministro de Ultramar y por fin ha prevalecido, declarándose urgente la redacción de las instrucciones, que habrán de ser enviadas á la Habana en un plazo de 30 días.

El Gobierno dispondrá un vapor-correo para el día 31 y desde el 29 estará terminado el asunto.

La Trasatlántica

El Gobierno ha autorizado á la Compañía Trasatlántica para que flete los

buques que considere necesarios para la repatriación de los soldados, á condición de que los buques lleven bandera española.

El objeto de esta autorización es que la evacuación se verifique en poco tiempo.

Un bando

El capitán general de Valencia ha publicado un bando relacionado con los paseos militares que han comenzado á dar las fuerzas de aquella región.

Dice en el bando que, además de la táctica que aprenderán los soldados, llegarán á conocer los pueblos, para poder, en caso necesario, recorrerlos después sin práctico.

Añade el bando que los paseos militares servirán para que los habitantes vayan acostumbrándose al trato de los soldados y para que desaparezca de algunos pueblos la agitación que se nota.

Recomienda á los jefes de las columnas la mayor disciplina para que en los pueblos dejen los soldados grato recuerdo de su paso,

En espera

El Gobierno español no piensa hacer el nombramiento de la Comisión de París hasta que tenga noticia de las personas que han de ser nombradas por el Gobierno yanqui.

La rendición de Manila

Madrid 22—2:50 t.

Telegrafian de Washington que en el ministerio de la Guerra se ha recibido un despacho del general Merrit dando cuenta detallada de la rendición de Manila.

El despacho está fechado el sábado en Hong-Kong.

Dice el telegrama que en virtud de las condiciones pactadas con el general Jaudenes, jefe de las fuerzas españolas, fueron nombrados los generales norteamericanos Lenten, Didier y Kroquet, y el general Peña y coroneles Reyes y Salazar españoles para que uno y otros constituyeran la comisión que había de fijar los detalles de la rendición de la plaza, de sus obras de defensa y de sus arrabales.

Las tropas españolas en virtud de los acuerdos adoptados, han capitulado con todos los honores de la guerra habiendo depositado sus armas en lugar designado de antemano.

Los soldados permanecerán en los cuarteles con sus oficiales hasta la conclusión del tratado de paz.

Todos los hombres comprendidos en la capitulación, permanecerán en libertad.

Los oficiales conservarán su espada, su revólver, su caballo y los objetos de propiedad particular.

Todas las propiedades del Estado, los caballos y los edificios públicos pasarán á poder de los norteamericanos.

En el plazo de diez días se formará un inventario de todas las propiedades y objetos que se entreguen á los yanquis.

La cuestión de la repatriación de los militares españoles y sus familias queda reservada al gobierno de los Estados Unidos.

Un bando

También habla Merrit en dicho parte de que ha publicado una proclama prohibiendo á los habitantes de Manila salir del recinto murado.

Esto obedece á la necesidad de cumplir las ordenes que se le han comunicado para que proteja las vidas de los españoles, de los cuales no podrán responder si estos se aventuraran á los arrabales de Manila, donde merodean los rebeldes tagalos y se entregan á toda clase de excesos.

Despacho oficial

El Gobierno recibió ayer un telegrama de Jaudenes que despertó grandísimo interés en los centros oficiales porque se creía que con su lectura quedarían aclarados los puntos referentes á la rendición de Manila.

Traducidas las primeras cifras del despacho al lenguaje corriente se observó que habían sufrido extravío otros varios telegramas expedidos con anterioridad, pues el general Jaudenes se refiere en sus primeras palabras á los despachos números 17, 16, 19 y 30 en los cuales daba cuenta de todo lo ocurrido desde que se hizo cargo del mando.

Estos despachos no han sido recibidos en el ministerio de la Guerra ni en ningún otro centro oficial.

Continúa la traducción del telegrama y á los pocos momentos ocurrió otra sorpresa, pues el general Jaudenes manifiesta que no tenía noticia de las negociaciones emprendidas para la continuación de la paz ni de que se hubiera firmado el protocolo no obstante ser ya estas noticias conocidas de los yanquis el día 20 fecha en que se halla expedido el despacho.

Tampoco dice el general Jaudenes por que conducto envió los cuatro telegramas dando cuenta de las condiciones en que había rendido la plaza.

BOLSA

Madrid (6 t.)

	Día 20	Día 22
Interior contado.....	56:95	57:10
Fin de mes.....	56:50	00:00
Exterior.....	64:30	64:50
Amortizable.....	66:50	68:00
Cubas viejas.....	70:00	71:25
Cubas nuevas.....	54:90	55:00
Banco de España.....	000:00	388:00
Tabacos.....	223:00	220:00
Aduanas.....	86:00	86:00
Hipotecarias Filipinas...	70:00	70:50

CAMBIOS

París.....	62:50	64:00
Londres.....	00:00	41:40
Buenos-Aires, oro.....	00:00	00:00

EL CORRESPONSAL.

**

A la hora de cerrar nuestra edición, no hemos recibido los telefonemas de nuestro ACTIVO correspondiente.

**

COTIZACIÓN

de las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores del Colegio de esta Plaza.

Londres 90 días vista, 40:95-descuento 4 1/2.

Santander 22 de Agosto de 1898.—El Corredor de turno, Julio Cortiguera.

SERVICIOS PÚBLICOS

FERROCARRIL DEL NORTE

Trenes descendentes.—Tren 1.083.—Mercancías, lleva viajeros, llega á Santander, procedente de Barcelona, á las 8:44 mañana.

Tren 161, correo.—Llega á Santander á las 11 mañana.

Mixto número 91.—Llega á Santander á las 5:10 de la tarde.

Tren 1.081.—Mercancías, lleva viajeros, llega á Santander, procedente de Barcelona, á las 7:35 tarde.

Trenes ascendentes.—Mixto número 9.—Sale de Santander á las 8:44 de la mañana.

Tren 60, correo.—Sale de id. á las 2:55 tarde.

Tren de mercancías.—Sale de Santander á las 5:40 de la tarde. Termina en Barcelona.

Llegadas á Santander.—De Bilbao, á las 11:10 mañana, 4:21 tarde y 8:35 noche.

De Marrón, á las 8:52 mañana.

De Solares, á las 7:58 y 10:08 mañana, 12:32, 2:38, 6:41 y 7:22 tarde.

FERROCARRIL A BILBAO

Salidas de Santander.—Para Bilbao, á las 8:15 mañana 12:40 y 5:40 tarde.

Para Marrón, á las 7:10 tarde.

Para Solares, á las 8:40 y 10:30 mañana, 12:20, 3, 4:10 y 7:35 tarde.

FERROCARRIL CANTÁBRICO

Santander á Cabezón.—Salidas á las 7:20 y 11:25 de la mañana, y á las 2:30 y 6:25 de la tarde.

Llegada á Cabezón.—A las 9:10 mañana, 1:30, 4:14 y 8:23 tarde.

Cabezón á Santander.—Salidas á las 7:00, 11:40 de la mañana y á las 2:30 y 6:15 de la tarde.

Llegada á Santander.—A las 8:55 mañana, 1:23, 4:33 y 8 tarde.

Los trenes de esta Compañía están en combinación con las líneas de coches de Asturias, Comillas, etc. Los viajeros tomarán y dejarán estos coches en la estación de Cabezón.

*¡Se ha vuelto loco
MANUEL LAINZ! dirán
¡por qué? ¡porque protege
EL CASAMIENTO! ¡
TRES DUROS 95 céntimos CAMA y
JERGON de MUELLES. TREINTA*

DUROS media sillería tapizada, lana gran vellón, Impermeables, Máquinas de coser y toda clase de muebles á precios tan disparatados, que únicamente viéndolo podrá convencerse cualquiera.

Venta á plazos

desde 50 céntimos de peseta semanales
San Francisco, 17, Santander.

SIDRA CHAMPAGNE

**L. VERETERRA Y COMPAÑIA
GIJÓN**

Venta al por mayor en Santander, señores Saro y Pardo.

Venta al por menor, Galería del Sardinero. Establecimiento de refrescos.



SOMBRILLAS

Depósito de la fábrica de Mr. Anguste Cauvin, guantería de don Juan Crespo, San Francisco, 25, donde siguen expendiéndose á precios de fábrica.

INMENSO SURTIDO

FORROS Y COMPOSTURAS

Fijarse bien: SAN FRANCISCO 25

PARA MERENDAR BIEN Y BARATO

EN

LA SOMBRERERA

SARDINERO

LA GRAN BRETAÑA

COMPAÑIA, 22

Cuatro duros cama y colchón de muelles; 24 duros armario de luna. Gran surtido en muebles de todas clases.

Sillas tapizadas, rejilla y de paja. Camas de hierro y madera. Jergones de todos sistemas. Espejos. Transparentes de madera, hules y lana de Castilla. Se tapizan gabinetes.

REBAJA DE PRECIOS EN TODOS LOS ARTICULOS

Venta al contado y á plazos

desde una peseta semanal

VAPORES DE IBARRA Y C.ª

SEVILLA

Servicios de Santander

Los lunes y martes, se admite carga para Galicia, Andalucía y Mediterráneo hasta Marsella.

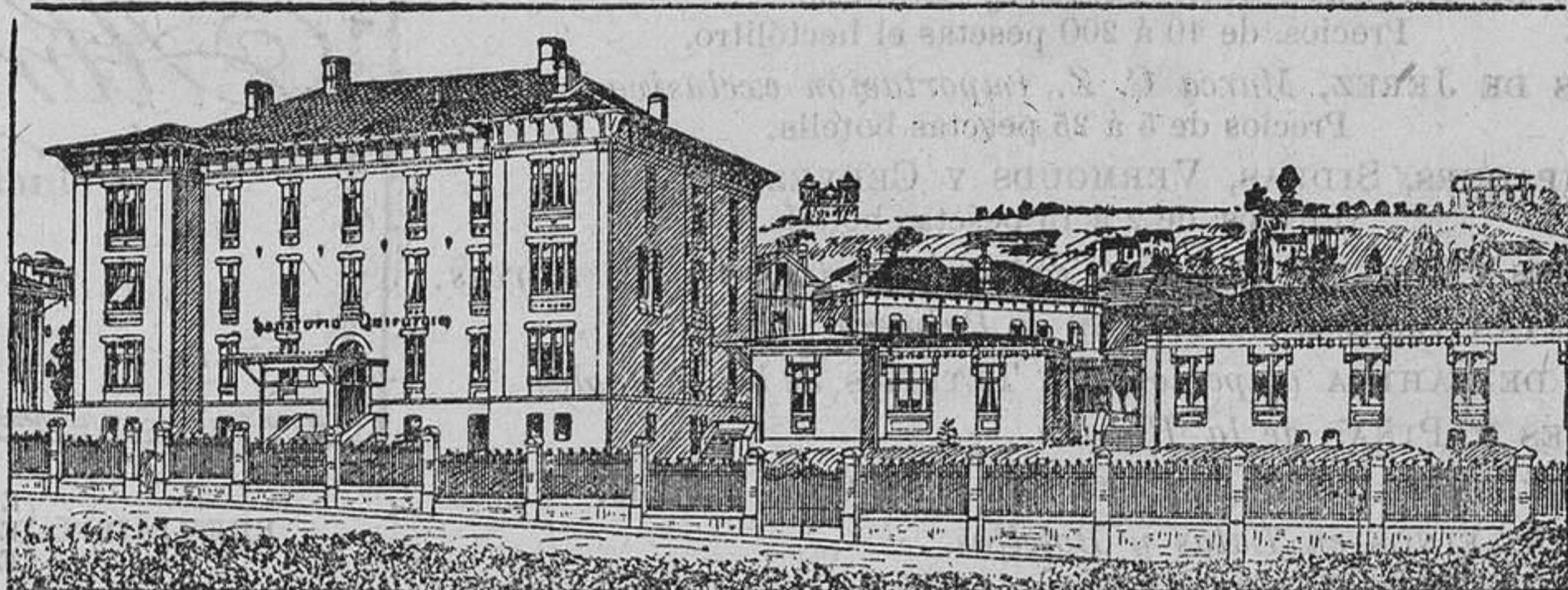
Los miércoles y jueves, para Gijón, Galicia, Andalucía hasta Sevilla.

Los viernes y sábados, para Huelva, Andalucía y Mediterráneo hasta Marsella.

Tres salidas semanales para Bilbao y Pa-sajes.

Consignatario: Enrique Plasencia, Muelle 13

**SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO
SANTANDER**



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación, y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido en tres clases las estancias, bajo los títulos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

PHOENIX DE LONDRES



COMPANIA DE SEGUROS

COMPANIA DE SEGUROS

COMTRA INCENDIOS

COMTRA INCENDIOS

ESTABLECIDA EN 1782

ESTABLECIDA EN 1782

Capital 150 millones de pesetas y Fondos de reserva 27 millones

Esta antigua y poderosa Compañía, que ha pagado hasta la fecha seiscientos millones de pesetas por siniestros, asegura á primas muy equitativas. Diríjanse á Santander á su agente general

D. C. SAINT MARTIN MUELLE NÚM. 34,

OFICINAS DE LA BRITISH et FOREIGN

**LOS CICLOS
VICTORIA, PHEBUS, CLEMENT Y NAUMANN**



han sido y son siempre reconocidos por los ciclistas inteligentes, como máquinas de primer orden. Esta casa debe su éxito á dicho juicio.

¡27 meses de existencia 107 máquinas vendidas!

¡Ni una sola reclamacion!

Hay máquinas de varias marcas desde 325 á 1.050 pesetas. Accesorios, alquileres y reparaciones.

Juan Pardo

ALAMEDA PRIMERA SANTANDER

NOTA. Esta casa garantiza sus máquinas y reparaciones que se le encarguen

Santander Imp. y Litografía de Telesforo Martínez. Arcos de Botín 1

PEDRO DOMECCO
COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las Armas reales por Real Orden de 18 de Octubre de 1824

DESTILADOR DE AGUARDIENTE PURO VINO ESTILO

COGNAC FINE CHAMPAGNE

MARCAS una, dos, tres cepas y extra.

Pedid **COGNAC DOMECCO**

en cafés, casinos, círculos, hoteles, fondas y restaurants.—Agente depositario en Santander: **D. Federico del Río Pérez**, Lope de Vega, 7, 2.º

DROGUERIA AL POR MAYOR
CALVO, PLAZA Y C. A

15, BLANCA, 15

Productos químicos-farmacéuticos, específicos y Aguas minerales, Artículos industriales Pintura, Barnices, Brochas, Ceras para suelos, Tintes, Cepillería, etc. Gran surtido en Perfumería fina. Único depósito del célebre Antirreumático de Lerante, Bálsamo infalible para la curación radical de dolores reumáticos, oídos, gota, etc.

VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN PARIS (1885 y 1898)
AMBERES 1885 y BARCELONA 1888

El origen de su vacuna es el COW POX espontáneo cultivado en ternera con el más escrupuloso cuidado, estando proscriptas en absoluto las retrovacunaciones en este Instituto.

Sólo es utilizada la vacuna cuando hay certeza absoluta de que el animal de donde se ha extraído estaba completamente sano, mediante informes del facultativo que ha practicado la autopsia y del laboratorio embriológico de la Universidad de Ginebra.

La estadística de varios años presenta los siguientes resultados positivos: 90 por 100 en las vacunaciones; 66 por 100 en las revacunaciones.

Para facilitar las revacunaciones públicas, EL INSTITUTO SUIZO, además de tubos dispone cristales y frascos con la pulpa necesaria para cien inoculaciones.

FARMACIA DEL DOCTOR HONTAÑÓN
HERNÁN CORTÉS, 2. SANTANDER

DROGUERIA GENERAL

PÉREZ DEL MOLINO Y COMPA. A

COMPANÍA, 3 Y 5, Y PLAZA DE LAS ESCUELAS

Completísimo surtido en artículos y aparatos fotográficos, cámaras Natir, Delta, Expres, Kodax y otras; perfumería, esponjas, cepillería, pinturas al óleo y acuarela sueltas y en lindísimos estuches, lienzos y cartones preparados, específicos nacionales y extranjeros, y aguas minero medicinales, siempre recientes, aceite de olivas puro refinado de Sevilla.

TODO A PRECIOS MUY BARATOS

PRINCIPALES ARTÍCULOS

DE LA CASA **ABRAHAM OTERO**
SAN FRANCISCO, 1 — TELÉFONO, 330

VINOS FINOS DE MESA, Marcas propiedad de la Casa. Precios: de 0,50 á 5 pesetas botella.

VINOS DE EXPORTACION, Tintos y Blancos. Precios: de 40 á 200 pesetas el hectólitro.

VINOS DE JEREZ, Marca C. Z., importación exclusiva. Precios: de 5 á 25 pesetas botella.

CHAMPAGNES, SIDRAS, VERMOUDS Y CERVEZAS. Precios: de 2 á 15 pesetas botella.

LICORES Y CONSERVAS, Finos extranjeros de primeras marcas.

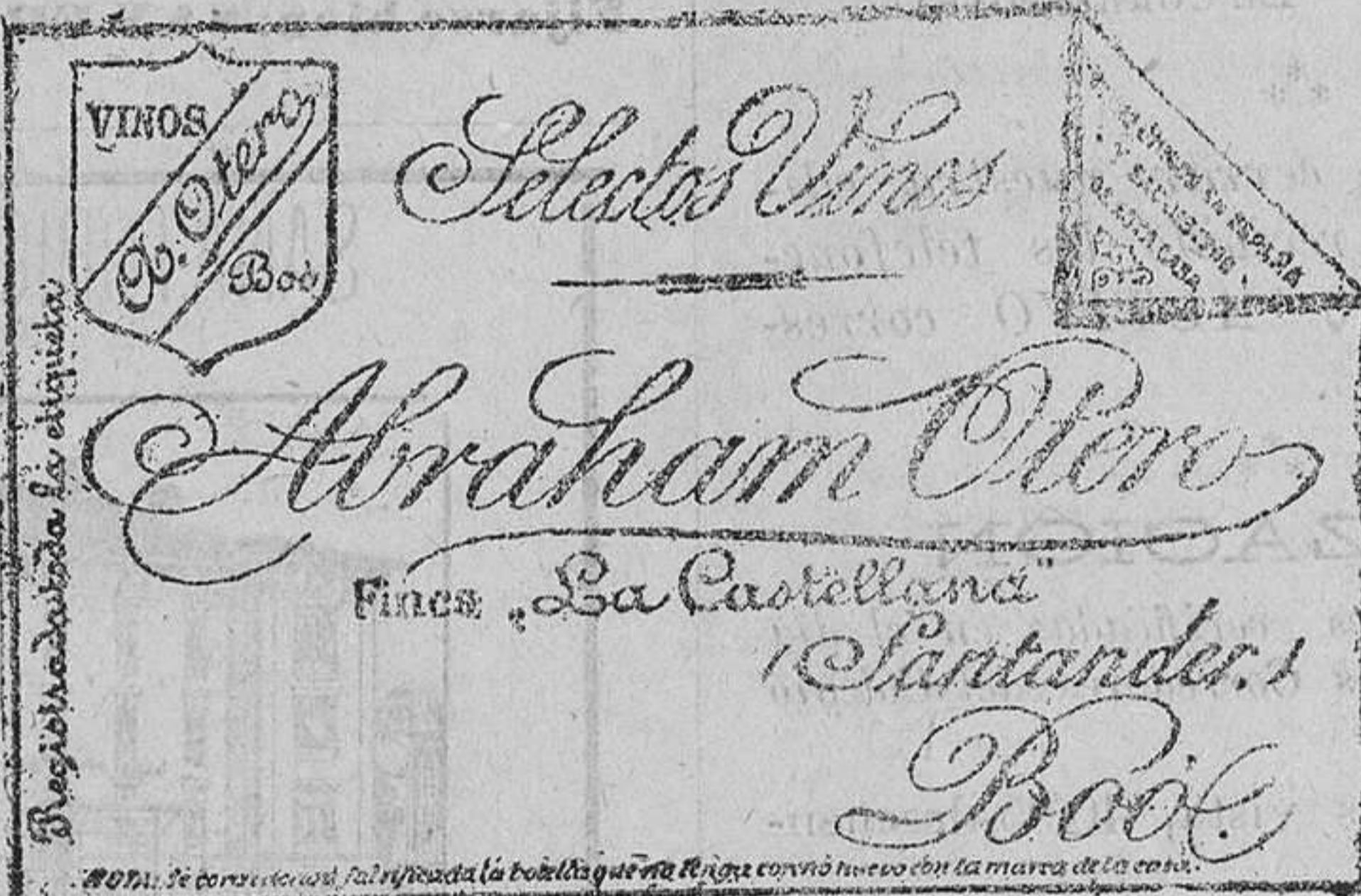
GALLETAS Inglesas de Huuley y Palmers

TÉES DE LAHINA (superiores) y TETERAS de barro inglés.

DULCES Y PIÑAS de la Habana.

ARTÍCULOS DE NOVEDAD PARA REGALOS, Gran surtido.

ACEITES FINOS en Latas y Botellas.



En DUBLIN. Con medalla de Plata, 1892
En CHICAGO. Con medalla de Oro, 1893
En AMBERES. Con medalla de Oro, 1894

ARTÍCULOS DE OCASION ECONÓMICOS

Pesetas.

Pasta y Jalea de la Habana.....	En cajitas, cubos y barras, de.....	0,75 á 3,50
Piñas al natural (superiores).....	En latas, una á.....	2,25 y 2,75
Dulces en Almívar (superiores) surtidos.....	En » » ».....	1,50 y 2,50
Vinos finos de Jerez, marca C. Z.....	En cajas de 12¼ botella, de.....	15,00 á 40,00
Champagnes y Vermouids espumosos.....	En » de 6¼ » de.....	10,00 á 15,00
Estuches, Licor Benedictinos (legítimo).....	En » de 12, frasquitos de.....	6,00 á 40,00
Tée de la China (especialidad desconocida)....	En paquetes rústicos, uno.....	10,00

NO CONFUNDIRSE
ABRAHAM OTERO
SAN FRANCISCO NUM. 1

El bonito catálogo general de esta casa se remite gratis al que los solicite
LA CORRESPONDENCIA A SANTANDER
LOS PEDIDOS SE SIRVEN EN EL DIA

EL AVISO
DIARIO DE LA TARDE
REDACCION Y ADMINISTRACION
PLAZA DE LA LIBERTAD, NÚM. 1.—SANTANDER
IMPRESIONTA
LITOGRAFIA

TELEFONO MARTINEZ
Plaza de la Libertad, número 1.—SANTANDER

Impresos para Ayuntamientos, Facturas Comerciales, Folletos, Memorias, Catálogos, Listas de precios, Carreteras, de todas clases, Cronogramas, Prospectos, Tarjetas, Esquemas notorietarios, y toda clase de trabajos concernientes al ramo.

Telegens. Esquemas de todas clases, Etiquetas en colores, Cronos, Facturas, Carreteras de lujo, Menubres, Letras de adiorno, Acciones de Sociedades, Letras de cambio, Cronogramas, Dibujos para bordar, Esquemas de participación de anaes.

LA METÁLICA

FABRICA DE ENVASES

De hoja de lata y hierro ductil iluminados y en blanco, con patente de invención para conservas alimenticias, mantecas, aceites, grasas, pinturas en pasta, barnices y demás productos similares.

NICOLAS CERBELLO

CALLE DE TETUÁN NÚMERO 19.—SANTANDER

SIDRA ACHAMPANADA DE GIJON

A 50 céntimos botella sin casco

A 40 id. litro, de pipa

ESTABLECIMIENTO DE PATRICIO GONZALEZ

Arcos de Dóriga.—SANTANDER.

El Cuartelillo

RESTAURANT

DE

ANGEL * DELGADO * MORAL

CALLE DEL PUENTE, 10

SERVICIO A LA CARTA

HOSPEDAJE Á PRECIOS MÓDICOS

Especialidad en vinos finos de mesa.
Se admiten encargos para bodas y bautizos.
Cubiertos desde 1'50 pesetas y 2 pesetas en adelante. 265

Papel viejo
SE VENDE
EN ESTA IMPRESA

LA VIRGEN DEL MILAGRO

SOBRINO DE FALCONES

31, Daoiz y Velarde, 31

Toda clase de Conservas, Quesos, Comestibles é infinidad de artículos á precios MUY ECONÓMICOS.